



7711

Mario P. Marín Torres,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.

Juán Bonilla Villalba

justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para la carrera de Licenciado en Informática y en el examen profesional correspondiente sustentado en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán el día 3 de diciembre de 2008, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Título de

Licenciado en Informática

para que pueda ejercer su profesión.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 24 de abril de 2009

El Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Mario P. Marín Torres

El Secretario de Educación Pública

Mtro. Darío Carmona García



Secretaría de Educación Pública

PUEBLA, PUE.

Firma del interesado

Título de Licenciado en Informática expedido a favor del C. Juan Bonilla Villalba



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Heroica Puebla de Z., a 29 de Mayo de 2009
El presente Título quedó registrado bajo la partida
número 892 a fojas 129 Fte del libro respectivo

El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales

Lic. Francisco Javier Flores Rodríguez